

ACTA ORDINARIA 15-2023
04 de setiembre de 2023

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 13-2023.....	4
	ACUERDO 01	5
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 12-2023 y las actas extraordinarias N° 05 y N° 06-2023.....	5
	ACUERDO 02	5
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°02, 03, 05, 11 y 12-2023.....	6
ARTÍCULO V	Informes.....	9
	5.1 Decanato.....	9
	5.2 Vicedecanato.....	11
	5.3 Dirección Ejecutiva.....	13
	5.4 Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.....	14
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	15
	6.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-278-2023, informe parcial de becario Dr. Alejandro Alfaro Alarcón.....	15
	ACUERDO 03	17
	6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-245-2023, informe parcial de grado de avance presentado por el becario M.Sc. Emmanuel Herrera González.....	17
	ACUERDO 04	19
	6.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-246-2023, solicitud para que el M.Sc. Emmanuel Herrera González presente el informe final de sus estudios doctorales el próximo 15 de noviembre 2023.....	20
	ACUERDO 05	22
ARTÍCULO VII	Académicos.....	23
	7.1 El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-284-2023 y el oficio UNA-EMV-OFIC-433-2023, criterios para la designación de estudiante modelo universitario.....	23
	ACUERDO 06	24
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.....	26





ACTA ORDINARIA N° 15-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 15-2023, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES CUATRO DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

PRESENTES

Nombre	Puesto
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz





ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** **Comprobación del quórum.**
- Artículo II** **Lectura y aprobación del orden del día N° 15-2023.**
- Artículo III** **Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 14-2023.**
- Artículo IV** **Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°02, 03, 05, 11, 12 y 14-2023.**
- Artículo V** **Informes.**
- Artículo VI** **Administrativos.**
- 6.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-278-2023, informe parcial de becario Dr. Alejandro Alfaro Alarcón.
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-245-2023, informe parcial de grado de avance presentado por el becario M.Sc. Emmanuel Herrera González.
- 6.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-246-2023, solicitud para que el M.Sc. Emmanuel Herrera González presente el informe final de sus estudios doctorales el próximo 15 de noviembre 2023.
- Artículo VII** **Académicos.**
- 7.1 El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-284-2023 y el oficio UNA-EMV-OFIC-433-2023, criterios para la designación de estudiante modelo universitario.
- Artículo VIII** **Correspondencia.**



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:41

Muy Buenos días, muchas gracias por atender a la Sesión del Consejo de Facultad, sesión ordinaria número 15, hoy lunes 4 de setiembre, son las 8:41 de la mañana.

Estábamos presentes doña Laura, don Enrique, doña Gloriana y mi persona. Don Juan Carlos, me imagino que estará uniéndose en los próximos minutos.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 15-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:41

Tenemos como orden del día, si gusta lo podemos proyectar.

Tenemos como artículo I comprobación del quórum, tenemos ya quórum, artículo II, lectura y aprobación del día número 15-2023. Artículo III, lectura y aprobación del acta ordinaria número 14-2023. Artículo IV, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias número 2, número 3, número 5, 11, 12 y 14-2023. Artículo V, tenemos informes. Artículo VI, tenemos administrativos, tenemos 3 solicitudes administrativas. Artículo VII, tenemos una solicitud académica.

Buenos días.

Artículo VIII, correspondencia.

No sé si tienen algún punto que quieran agregar al orden del día. Si están de acuerdo en aprobar el orden del día sírvanse levantar la mano, es unánime.

En este momento (8:43 am) está entrando Juan Carlos y está votando. Si están de acuerdo que quede en firme, es unánime también.

Gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 15-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	5.
TOTAL:	Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 15-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 14-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ:8:43

Pasaríamos entonces a la aprobación del acta ordinaria número 14. En esa acta número 14 ordinaria estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos y mi persona. Si tienen alguna observación a esa acta número 14.

Si están de acuerdo en aprobar el acta ordinaria número 14, sírvase por favor levantar la mano. Es unánime.

Si están de acuerdo que queda en firme, también es unánime.

Muchas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 14-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 21 DE AGOSTO DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°02, 03, 05, 11 y 12-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:44

Passaríamos al artículo VI, que sería el control de los acuerdos pendientes. Si alguno tiene alguna observación al control de acuerdos.

Muchas gracias.

Ahora pasaríamos al punto de informes.

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 02-2023, 13 de febrero de 2023			
UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2023 13 de febrero de 2023	PPAA, CIEMCAHVI, 13 de febrero de 2023	Refrendo para la modificación de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 03-2023, 27 de febrero de 2023			
UNA-CO-FCSA-ACUE-014-2023 27 de febrero de 2023	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-015-2023 27 de febrero de 2023	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-016-2023 27 de febrero de 2023	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-019-2023 27 de febrero de 2023	PPAA, EMV, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria <i>Brucella abortus</i> como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.	PPAA





N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 05-2023, 27 de marzo de 2023			
UNA-CO-FCSA-ACUE-026-2023 27 de marzo de 2023	PPAA, EMV	Refrendo de la solicitud de cambio para el proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de <i>Aspergillus sección Fumigati</i> y <i>Aspergillus sección Flavi</i> aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-027-2023 27 de marzo de 2023	PPAA, EMV	Refrendo del informe final de la actividad académica Análisis del Nemabioma gastrointestinal en poblaciones de cánidos domésticos y silvestres de Costa Rica.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-028-2023 28 de marzo de 2023	PPAA, EMV	Refrendo del informe final de la actividad académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-029-2023 27 de marzo de 2023	PPAA, EMV	Refrendo del informe final del proyecto Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 11-2023, 26 de junio de 2023			
UNA-CO-FCSA-ACUE-045-2023 26 de junio de 2023	CIEMHCAVI	Devolución del acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-187-2023, solicitud de prórroga de tiempo a favor del M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, para que concluya con sus estudios doctorales	CIEMHCAVI
UNA-CO-FCSA-ACUE-052-2023 26 de junio de 2023	SIA, CIEMHCAVI	Refrendo para la modificación de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	SIA
Sesión Ordinaria N° 12-2023, 10 de julio de 2023			
UNA-CO-FCSA-ACUE-053-2023 10 de julio de 2023	Tesorería, EMV y PCVET, 12 de julio de 2023	Aval para la visita de la profesora pasante Tania Garduño Román.	Tesorería
UNA-CO-FCSA-ACUE-054-2023 10 de julio de 2023	Tesorería, EMV y PCVET, 12 de julio de 2023	Aval para la visita del profesor pasante Carlos Salvador Galina Hidalgo.	Tesorería
UNA-CO-FCSA-ACUE-056-2023 10 de julio de 2023	EMV, CIEMHCAVI, 11 de julio de 2023	Solicitud de revisión de criterios para designar al estudiante como "Estudiante Modelo Universitario".	EMV, CIEMHCAVI





N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-057-2023 10 de julio de 2023	Vicerrectoría de Investigación, EMV y PCVET, 11 de julio de 2023	Aval del Plan de Trabajo Para la Evaluación del Posgrado en Ciencias Veterinarias Tropicales de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional, Costa Rica.	Vicerrectoría de Investigación,
Sesión Ordinaria N° 14-2023, 21 de agosto de 2023			
UNA-CO-FCSA-ACUE-067-2023 21 de agosto de 2023	Junta de Becas, EMV, 21 de agosto de 2023	Aval de ayuda económica a favor de la Dra. Ana Catalina Víquez Murillo.	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-068-2023 21 de agosto de 2023	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 21 de agosto de 2023	Aval de económica a favor del Dr. Steve Monge Poltronieri.	Junta de Becas

Tel. (506) 2277-3000
Apartado 86-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr



ARTÍCULO V

Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:44

Yo tengo solo dos informes.

El primero es el FEES 2024, me imagino que ustedes ya vieron las noticias y también según lo que nos informó don Francisco en la sesión de Consaca se aprobó el FEES 2024 y se aprobó el monto del FEES 2023 + 2%. Ese fue el reconocimiento queda el Gobierno por inflación y también, según lo mencionaba don Francisco, que el Gobierno se comprometió y quedó en el documento a reconocer si hay una inflación mayor al 2% a reconocer la diferencia en el monto del FEES 2024. Sin embargo, un punto en discusión en la comisión de enlace con el Gobierno, en donde las universidades se comprometieron a negociar el porcentaje de distribución del FEES en las 5 universidades, eso es un tema bastante álgido y que probablemente se va a discutir en las próximas sesiones.

Pero bueno, la buena noticia es que ya se aprobó el FEES, se logró por lo menos el 2%, y habían algunas de las universidades que no estaban muy de acuerdo, pero al final lograron consensuar y llegar a ese 2%. Ese es el primer informe.

El segundo informe es relacionado igual a la Ley del Empleado Público que como ustedes saben, a partir del 10 de setiembre ya comienza en vigencia el nuevo salario global y nosotros tuvimos una audiencia con don Francisco, doña Roxana y doña Paola Arguedas, donde ellos nos llegaron a presentar como diferentes escenarios de cómo se va a calcular el salario global, en algunos puestos, la mayor consulta era sobre los puestos de gestión que como ustedes saben, en la propuesta anterior no se habían definidos esos salarios entonces ellos mencionan que por ejemplo, una persona que hablemos el caso de un subdirector que tiene 3/4 de tiempo en la mayoría de los casos, en algunos casos medio tiempo y se le va a pagar el salario global por esos 3/4 de tiempo, pero el otro 1/4 de tiempo se le va a pagar como un salario que tiene como académico, si es profesor 2 y si es catedrático, es un enredo, pero así es como lo están ...

Nosotros propusimos en Consaca de que se revalorara esos puestos fueran jornadas completas, o sea, que considerábamos que tanto el subdirector como de puesto de vicedecano o vicedecano debería ser tiempos completos e incluso vuelvo al caso de los directores, es tiempo completo, pero tienen que destinar un tiempo a cuarto tiempo para.... Entonces que se manejará como jornadas completas, para que no estuviera eso de que se le van a dar cuarto tiempo y lo otro que también se pensó de que si los salarios globales que se están pensando para los puestos de gestión no son competitivos, por decirlo así, una recomendación fue que no fueran iguales o por debajo de un salario de un catedrático porque si no, lo que va a hacer es que la persona que es académica, que es catedrática, no tiene ningún incentivo en un puesto de gestión y con todas las responsabilidades que ustedes saben que eso corresponde.



Hasta esa sesión no se había definido los salarios globales de la parte de gestión administrativa. Al parecer, hay diferencias entre las universidades en cuanto a lo que están proponiendo entonces lo que están tratando a nivel de CONARE es que sea lo más homogéneas posibles y que al 10 de setiembre tenemos que saber cuál es ese valor, los que estamos en salarios compuestos según lo que nos manifestó doña Roxana y doña Paola, seguiremos con salarios compuestos. Yo regreso como académico, sigo con mi salario compuesto como académico, por eso es lo que estábamos hablando de que fuera por lo menos arriba de un salario de catedrático y en todos los puestos de gestión que fueran competitivos para que la gente por lo menos te da un estímulo económico adicional para las responsabilidades, porque si no... A nivel de la Universidad, hay un problema de gobernanza serio. El caso de la Escuela de Informática tiene más de 1 año de no tener director y ahora en setiembre están las supuestamente las nuevas elecciones y no hay candidatos. O sea, nadie quiere los puestos con mucho mayor razón si, no hay ningún estímulo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:52

Si se ubica en función de una contra-situación no vuelve a pasar, porque entonces el de más edad se organiza con alguien o el otro al que le toca o el que le puede tocar o reglamento se organizan, eso está faltando ahí. O sea, por ejemplo, aquí en este cuerpo colegiado, el Presidente tiene que ser electo, si no se da la elección en una o dos oportunidades, entonces el de mayor edad o el de mayor rango, o sea, se escoge a alguien ya por reglamento. Así le aseguro que siempre si la gente no quiere el de mayor edad por poner un ejemplo, entonces nos reunimos para hacer elección porque no queremos a ese chavalo o esa chavala. Eso obliga a que se de algún proceso de escogencia de algún tipo o tal vez no ese está bien, está el de mayor edad o el de mayor rango académico está bien perfecto, listo. Usted agarra todos los catedráticos, y rifa entre todos los catedráticos viene el Tribunal, hace la rifa y el que le tocó salado entonces todos los catedráticos se organizan si no tienen interés, buscan a quién poner, pero ahí lo que está pasando es eso, que nadie tiene interés y no hay obligación de organizarse. Es más, estamos mejor así porque no tenemos ni siquiera Jefatura y quién le toca tomar decisión al decano y el decano, que sabe qué está pasando en la escuela y al decano le piden vacaciones, da vacaciones le piden lo que sea, da lo que sea porque tampoco tiene como cuestionar alguna decisión que está tomando la Asamblea o los mismos académicos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:53

Es complicado ese tema.

Bueno, esos eran los dos informes que yo tenía. No sé si tienen alguna consulta. Esperaremos el 10 de setiembre a ver qué pasa, esperaremos a ver este miércoles en Consaca, si nos dicen algo.

OK, le daría la palabra doña Laura para sus informes.

5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA 8:54

Muchas gracias. Buenos días, yo tengo 2 puntos de informes.

El primero tiene que ver con la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica. Si ustedes recuerdan hace unos meses yo traje acá el acuerdo 06 de esta Comisión en donde se incorporaban alrededor de 5 o 6 por tantos que tenían que ver con lo que estaba pasando en el SIA2, que los vicedecanos no teníamos rol, que el SIA2 no estaba funcionando los atrasos que eso conllevaba en la gestión de los programas, proyectos y actividades académicas que los informáticos de la Universidad estaban en fuga de talentos y una serie de condiciones lo traje a este Consejo para que ustedes estuvieran enterados de la situación y este Consejo tomó un acuerdo al respecto apoyando a la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, pues bueno, recibimos el oficio 010 del Consejo de Rectoría en el que se nos informa que lo manifestado en el acuerdo 06 se subsanó con una audiencia que tuvo don Francisco y Don Jorge Herrera en plenario de Consaca. El viernes pasado en la Comisión de Vicedecanos que se realizó en la sede de Coto Brus, la Comisión no da recibo de ese oficio del Consejo de Rectoría porque la audiencia a la que hace mención ese oficio fue una audiencia en la que se presentó la gestión por emergencia y se presentó el procedimiento manual, dado que el SIA no entró en funcionamiento.

Pero nuestro acuerdo tenía 5 por tantos o 6 por tantos, y esa audiencia únicamente abordó 1 de las solicitudes que la Comisión le hacía a Consejo de Rectoría. Por lo tanto, para nosotros no es de recibo esa respuesta y enviaremos el oficio correspondiente dando algunas soluciones desde la parte de experiencia en el área de informática que tienen algunos de los vicedecanos miembros de la Comisión. Ellos son informáticos de profesión con alguna experiencia en sistemas de este tipo y entonces lo que vamos a solicitar a Consejo de Rectoría es que se conforme una comisión en la que nosotros podamos aportar soluciones para no ser solo parte del problema, sino parte de la solución, dado que somos los vicedecanos, el personal de choque ante las consultas de académico, de proyectista, de subdirectores, de directores y entonces tenemos esa problemática todavía.

Al día de hoy, los vicedecanos de facultad, no tenemos rol en el SIA, podemos ver nada más las propuestas, cuántos son programas, cuántos son proyectos, pero no podemos... no dan ninguna razón técnica, por eso es que estamos todavía con esta cuestión.

Tenemos una reunión pendiente con don Jorge Herrera para hablar de este tema y de otros temas que tienen que ver con proyectos, actividades todavía en el SIA no está activo lo de actividades académicas, valga la redundancia, está lo del tema de revistas, entonces son varios puntos que tenemos todavía pendientes con don Jorge lo traigo el tema aquí porque aquí se tomó un acuerdo y entonces me parece que lo más responsable es que ustedes estén al tanto de la situación.

Como segundo punto tiene que ver con la gestión de programas, proyectos y actividades académicas de la facultad a la fecha de hoy tenemos pendientes 18 informes tanto de avance como finales. En el caso de CIEMHCAVI tenemos 3 informes finales pendientes de traer al refrendo, ya esos informes van avanzados porque ya dos de ellos ya tienen toda la evaluación correspondiente. En el caso de Medicina veterinaria tenemos 7 informes finales pendiente y 8 informes de avance.

En el caso de los informes de avance, se entiende el atraso en cuanto deben tener una evaluación externa y ha sido muy complicado que los evaluadores que están en la lista de evaluadores que cada unidad académica dio dé su anuencia a hacer la evaluación de los informes. Entonces eso se entiende, es manejable y estamos tratando de buscar soluciones, pero en el caso de los informes de avances, solamente dependen del académico que lo pongan el SIA y del subdirector que haga la evaluación correspondiente y eso es lo que está faltando en Medicina Veterinaria. Entonces mi solicitud es hacía don Enrique para que converse con Julia a ver que es lo que está pasando, porque en alguno de estos informes, ni siquiera los académicos han puesto un informe en el SIA. Entonces eso trae atrasos mayores. Yo no quisiera que lleguemos a noviembre y todavía estemos con refrendos de informes. ¿Por qué? Porque si algún académico tiene pendientes en PPAA, no puede participar en fondos concursales y entonces si hay un académico que desde febrero presentó su informe y a esta altura no se ha hecho la evaluación correspondiente, ya no es problema del académico, es problema de la gestión propia de las autoridades. Entonces lo traigo aquí para que estemos en conocimiento y para que vayamos llevándole el pulso, de manera que al mes de octubre digo yo podamos ya haber liberado a los académicos de esto porque recordemos que los fondos concursales, por lo general las convocatorias, se lanzan a finales de año para que el académico pueda hacer lo correspondiente. Entonces no quisiera que los académicos de la facultad tuvieran algún inconveniente al respecto, eso serían mis 2 puntos de informe. Muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:00

Muchas gracias, Laura por los informes y por darle seguimiento a los PPAA de la facultad. No sé si tienen alguna consulta para Laura.

LAURA BOUZA MORA9:00

En el caso de Veterinaria, tienes 7 informes finales pendientes y 8 informes de avance pendientes.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:01

Gracias Laura, te doy la palabra, a doña Gloriana para sus informes.

5.3 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:01

Muchas gracias. Buenos días. En esta oportunidad tengo solamente un punto informe que tiene que ver con la elaboración a nivel de la Facultad de la Tabla de Plazos de Conservación Documental, en este tema hemos estado trabajando desde principio de año porque la tabla de plazos se nos venció ya hace un tiempo atrás y entonces iniciamos las gestiones con los compañeros del Archivo Institucional, hicimos un intento de actualización de la tabla, pero no se nos aceptó porque estaba vencida. Entonces el archivo nos dio instrucción de iniciar un proceso de renovación y entonces pues a su vez acá a nivel de la facultad con las unidades académicas, hemos estado coordinando y precisamente para el 12 de setiembre tenemos una reunión con el asesor que nos va a atender en la parte de archivística y con el personal secretarial, inclusive las asistentes administrativas para organizarnos en cuanto al trabajo que se debe realizar, entonces me pareció importante comentarles porque por lo menos ese día prácticamente que todas las compañeras ya nos dieron confirmación de que van a asistir a una reunión presencial aquí en el Edificio de Emprendimiento, para abocarnos también a esta tarea.

Entonces quería comentarles a los señores directores para que sepas, pues, que las compañeras secretarias y la parte de administrativa estamos llevando este proceso... para el 12 de setiembre en horas de la tarde vamos a estar posiblemente... esa reunión particular es presencial, puede ser que hayan otras virtuales e inclusive cuando ya se hagan los talleres de revisión documental, esos también van a ser presenciales, porque el archivista tiene que verificar, ver los documentos en que consisten, si son de valor permanente, si se pueden este descartar, cual es el plazo recomendado para mantenerlos en el archivo del decanato, de la Escuela Veterinaria, etcétera, 5 años, 4 años, 1 año dependerá del documento que sea, es un trabajo que va a llevar su tiempo, entonces por cualquier cosa para que estén debidamente informados.

Es muy probable, si, en el caso de CIEMHCAVI está convocada, Adriana, Marcela, Eduany y Alejandra, Yesenia todas las secretarias, porque son los que elaboran por los documentos. Muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:04

Gracias a usted, Gloriana, alguna consulta para Gloriana.

Entonces le consulto a los señores directores si tienen algún informe.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:04

No señor.

5.4 Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:04

Yo si, nada más, no es a manera de informe, es un informe básicamente lo que sucedió el fin de semana acá en el campus, que se prestó la pista y me interesa que quede el comentario en documentación, a la Federación de Atletismo y generalmente se le pide que dejen todo como lo encuentran. Evidentemente eso no pasó en esta ocasión, desgraciadamente tuvimos, creo que cerca de 400 personas, se les pide que lleven, baños portátiles, además de que recojan todo lo que es basura y bueno, no sé. La tónica con ellos es que no se les iba a volver a prestar la pista si eso volvió a suceder porque había sucedido hace creo que fue año y medio o un año atrás. Estuvieron como trabajando muy organizados en ese aspecto, pero otra vez vienen problemas es para que sepa la decanatura porque en cualquier momento nos van a reclamar como Universidad, que la pista que cuesta \$1.000.000 de dólares no se le presta a la Federación de Atletismo.

Vamos a ampliar o vamos a generar un horario más bien para acceso del público general a la pista que estamos cuadrando con estudiantes porque tiene que haber por lo menos una persona encargada por cualquier situación de emergencia para que también tengan acceso la gente externa, pero como no vienen en pelota, entonces puede ser que el aspecto ambiental sea un poquito mejor en ese sentido, pero sí me interesaba que estuvieran ustedes al tanto por las situaciones que pueden venir después, en cualquier momento hay en prensa que la Federación se queja porque la pista no la prestamos, pero pareciera que es la tónica en todas las pistas salvo la de Hatillo que está abierta al público en general de que en todo lado vienen y hacen un desmadre, o sea, la gente no sé, desgraciadamente pareciera que no valoran lo que se les está este prestando en este aspecto.

Eso sería básicamente mi llegada tardía obedeció a que estaba escuchando a los compañeros porque ellos se quejan con todo el derecho del mundo. Se les recarga el trabajo y si no se queda uno por lo menos 5 minutos escuchándolos, no sé cómo, pero yo me sentía bastante mal, entonces por eso la situación.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:06

Gracias a usted, Juan Carlos, por los informes.

Con esto haríamos por concluido la parte de informes y pasaríamos a la parte de administrativos al artículo VI.

Entonces le doy la palabra a doña Gloriana, para que me ayude con este tema.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-278-2023, informe parcial de becario Dr. Alejandro Alfaro Alarcón.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:07

OK, entonces, bueno, en este caso el primer punto que tenemos de administrativos corresponde a un acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria, puntualmente a la entrega del primer informe parcial del becario Dr. Alejandro Alfaro Alarcón, ustedes recordarán está realizando estudios de post doctorado en el Instituto Charité, en Berlín, Alemania. Entonces el Dr. Alfaro hace llegar un oficio al Consejo de Unidad donde detalla el trabajo realizado durante este primer semestre de trabajo. A su vez, presenta el formulario respectivo, que está en línea en la página de la Junta de Becas y él presenta detalle acá el grado de avance académico obtenido hasta la fecha, los logros alcanzados, si ya se ha suscitado algún problema en el desarrollo de sus estudios y pues él indica que sí ha tenido muchísimo trabajo más de lo estimado, pero que académicamente todo se va desarrollando según lo previsto, que está bastante motivado con las labores allá en Alemania y que está cumpliendo exitosamente con el plan o programa propuesto para sus estudios de post doctorado.

No presenta documentos comprobatorios, por decirlo así, comprobantes de matrícula, etcétera, porque eso no corresponde, pero sí, como les repito, el hace una carta donde se extiende un poco más en cuanto a todo lo que ha ido desarrollando en cuanto a prácticas y pruebas de laboratorio, resultados de análisis, etcétera, etcétera. Entonces pareciera que todo va muy bien para el caso del doctor Alfaro Alarcón y de mi parte me parece que el informe está completo y cumplen en el plazo que es el primer semestre estamos setiembre. Entonces me parece que todo bien.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:09

Muchas gracias, Gloria por la revisión.

Si don Enrique, usted quiere agregar algo o le parece bien lo informado por Gloriana o lo que ustedes vieron el Consejo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:09

Si señor, bueno, con esa revisión del Consejo detalladamente y lo que Alejandro manifiesta en su informe coincide mucho con lo que hablamos con él en diferentes ocasiones y es muy interesante el proyecto, como lo explique alguna vez o el programa en que esta Alejandro, porque mucho de lo que se quiere hacer es replicar o emular el día de mañana en Costa Rica lo que está haciendo en Alemania, con un tipo la CDC en Estados Unidos este es el instituto que hace las labores de la CDC Centro Frutasis Control de Atlanta en Alemania para Europa y de alguna forma él está posicionando Costa Rica como una futura alianza en esa línea, si fuera viable eso que estuviera en la Escuela de Veterinaria eso sería mucho prestigio. Él está recibiendo todo el apoyo de parte nuestra, de estudiantes, de académico, de administrativos, para que eso sea una prioridad y por el momento, como bien lo reporta él, va avanzando muy bien y no se ha presentado ningún tipo de reclamo ni hay quejas, más bien todo muy positivo porque la participación que él hace y las contribuciones que hacen en los

diferentes foros en los que participa de sesiones de clases aporta mucho. Entonces sentimos que es un proyecto que hasta el momento como bien lo dice Gloriana, que él lo manifiesta ahí va siendo muy exitoso, en el futuro pueden ocurrir algunos percances o algo estaremos atentos a manejarlo para que siga caminando bien.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:11

Muchas gracias, Enrique. Muchas gracias, Gloriana por la revisión.

Entonces, si están de acuerdo en refrendar el informe parcial del becario el Dr. Alejandro Alfaro, según el acuerdo 278 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo.

Si están de acuerdo que queda en firme, OK es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-PAT-EMV-OFFIC-14-2023 de fecha 07 de agosto de 2023, suscrito por el Dr. Alejandro Alfaro Alarcón, académico y becario de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual hace entrega del “Informe parcial de beca de posgrado, número 5730” correspondiente al primer periodo (De febrero a julio de 2023) sobre el posdoctorado que está realizando en el Instituto Charité, en Berlín, Alemania.
2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-278-2023 de fecha 16 de agosto de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se avala el informe parcial del becario Dr. Alejandro Alfaro Alarcón, correspondiente al primer periodo (De febrero a julio de 2023) sobre el posdoctorado que está realizando en el Instituto Charité, en Berlin Alemania.
3. El análisis y discusión que realizan los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en cuanto al presente tramite, el cual luego de su revisión, se ha constatado que cumple con los requisitos necesarios.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS EL “INFORME PARCIAL DE BECA DE POSGRADO, NÚMERO 5730” PRESENTADO POR EL DR. ALEJANDRO ALFARO ALARCÓN, ACADÉMICO Y BECARIO DE LA ESCUELA MEDICINA VETERINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO (DE FEBRERO A JULIO DE 2023) SOBRE EL POSDOCTORADO QUE ESTÁ REALIZANDO EN EL INSTITUTO CHARITÉ, EN BERLIN ALEMANIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. ALEJANDRO ALFARO ALARCÓN, FUNCIONARIO Y AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:11

Pasaríamos a la siguiente.

6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-245-2023, informe parcial de grado de avance presentado por el becario M.Sc. Emmanuel Herrera González.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:12

En ese caso, comentaba, se refiere también a un trámite de informe parcial de beca, pero en este caso del compañero Emmanuel Herrera González, de la Escuela CIEMHCAVI. En este caso tengo que aclararles que bueno, el viernes conversé con Emmanuel porque había algunas dudas con respecto al informe, entonces ya en esa conversación Emmanuel muy amablemente me hizo el favor de aclararme que este informe correspondía a un informe pendiente que la Junta de Becas le contactó le hizo saber que tenía pendiente un informe del segundo semestre del 2020. Entonces por eso la información que consignaba, como actividades desarrolladas, etcétera, etcétera no me coincidía con las desarrolladas en este primer semestre 2023, de la prórroga para terminar los estudios de doctorado. Entonces yo le pedí a Emmanuel que conversando con él, le decía que si bien él me externaba que en la sesión del Consejo se había hecho la aclaración, pero que en el acuerdo no estaba eso indicado que era de 2020, etcétera, etcétera. Entonces no había forma como de empatarlo, pero ya conversando se hizo subsane respectivo. Y vamos a ver por acá dice que le informe parcial de beca número tal suscrito por don Emmanuel, corresponde al segundo ciclo del 2020. Entonces, ya con ese detalle subsanamos la situación. A parte de eso, me indicó que iba a aportar igual el documento de calificaciones de ese momento y otros documentos emitidos por la Universidad respectiva perspectiva para darle mayor soporte al informe que él está presentando y ponerse al día con ese pendiente que tiene con la Junta Becas, entonces Emmanuel igual vía sistema, incorporó su respectivo informe donde él ahí comenta rápidamente les voy a comentar, ue él indica que para ese ciclo haya cumplido ya los cursos del plan de estudios, había aprobado sus

exámenes acumulativos, llevado a cabo presentaciones en congresos y hasta había realizado una pasantía y era el momento en el 2020, de iniciar con la elaboración de la disertación final e inclusive hay problemas enfrentados, hacía referencia a la situación que vivimos en ese momento con respecto a la pandemia.

Entonces, una vez subsanado eso, me parece a mí que el informe corresponde y que en enhorabuena que se subsane, ese faltante que se tenía, me parece que está completo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:14

Gracias Gloriana por la revisión. Juan Carlos no sé si quiere agregar algo o no. Nada más yo sí tenía un breve comentario ahí en el por tanto porque en los considerandos si se arregló pero en el por tanto, dice del primer ciclo, tal vez Beatriz so lo subís un poquito, el primer ciclo 2023, ahí debería arreglarse segundo ciclo 2020. Entonces asegurarnos que en el acuerdo de facultad diga segundo ciclo 2020.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:14

Si señor, ese fue el acuerdo corregido, yo aquí tengo el original, pero talvez los compañeros de CIEMHCAVI nos ayudan a conseguirlo y le damos trámite rápidamente, si están de acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:15

Entonces si están de acuerdo en refrendar el informe parcial de beca del compañero Emmanuel Herrera, correspondiente al segundo ciclo del 2020, según acuerdo 245 de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, yo estaría de acuerdo.

Ok, Juan Carlos se inhibe en esta.

Si están de acuerdo que queda en firme, OK, ahora si es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El "Informe parcial de beca de posgrado número 5772" presentado por el M.Sc. Emmanuel Herrera González, académico y becario de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al II ciclo 2020, sobre los estudios de Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano que realiza como parte del convenio UNA-UCR.
2. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-245-2023 de fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial de beca presentado por el M.Sc. Emmanuel Herrera González, correspondiente al II ciclo 2020 sobre los estudios de Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano que realiza como parte del Convenio UNA-UCR.

3. El análisis y discusión que realizan los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en cuanto a la presente solicitud, la cual se efectúa con la finalidad de poner al día la situación del M.Sc. Herrera González ante la Junta de Becas, por cuanto le fue comunicado por parte de dicha instancia que tenía pendiente de presentar el informe parcial correspondiente al II ciclo del 2020. Luego de su revisión, se ha constatado que el informe cumple con los requisitos necesarios.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS EL INFORME PARCIAL DE BECA DE POSGRADO PRESENTADO POR EL M.SC. EMMANUEL HERRERA GONZÁLEZ ACADÉMICO Y BECARIO DE LA ESCUELA CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), CORRESPONDIENTE AL II CICLO 2020, SOBRE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO QUE REALIZA COMO PARTE DEL CONVENIO UNA-UCR. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL M.SC. EMMANUEL HERRERA GONZÁLEZ, ACADÉMICO Y AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:15
Muchas gracias, Gloriana.

Pasamos al siguiente.

6.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-246-2023, solicitud para que el M.Sc. Emmanuel Herrera González presente el informe final de sus estudios doctorales el próximo 15 de noviembre 2023.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ⁹:16

En este caso tenemos el acuerdo 246 de la CIEMHCAVI, también relacionado con solicitud que envía el Máster Emmanuel Herrera González. Como mencionamos anteriormente, se encuentra realizando estudios de doctorado en Ciencias del Movimiento Humano, que llevado en forma conjunta entre la UCR y la Universidad Nacional.

En este caso puntual hay que indicar que don Emmanuel tenía una prórroga autorizada por la Junta de Becas al 31 de agosto del año en curso para presentar el informe final de sus estudios de doctorado. El tema es que en el transcurso de estos meses el cumple con parte de las acciones, según el cronograma de trabajo y una de ellas era presentar su tesis doctoral para las gestiones respectivas y por ende la defensa de tesis pareciera que se dan unas situaciones a nivel de la UCR que ellos plantean acá en el oficio donde indica por acá que el trabajo fue concluido y enviado antes del 15 de junio de 2023 a los lectores y a la filóloga, que la tesis fue devuelta a un mes después para la incorporación de las observaciones y que fue presentada el 2 de agosto a la coordinación del doctorado para hacerlo el sábado por el comité de gestión académica del doctorado. También hay unos detalles ahí, como que había personal en vacaciones y que eso le afectó en su tramitología administrativa, pero que finalmente lograron ya definir una fecha para la defensa de tesis y por dicha es pronto, es el 22 de setiembre.

OK, entonces la fecha de defensa es el 22 de setiembre y Emmanuel solicita que se le autorice y que se le presente a la Junta de Becas una solicitud para que él pueda presentar su informe final el 15 de noviembre para poder posterior a la defensa de la tesis, hacer las gestiones ya propias de elaboración del informe, pero también en conseguir la certificación de que concluyó con los estudios doctorales. Porque el título como tal, si Dios quiere hasta el otro año, entonces para él poder tener un plazo suficiente para hacer toda esa tramitología.

Entonces, en concreto, defiende tesis el 22 de setiembre y solicita un plazo perentorio ante a la Junta de Becas para concluir con sus compromisos el 15 de noviembre. Si hubiese algún detalle, vamos a ver en el "D" dice que fecha presentación oral para el 22 de noviembre. Ese sí habría que corregir el punto "D", pero en él se acuerda está bien, entonces igual le pediríamos a don Juan Carlos que nos ayude con ese subsane y si ustedes están de acuerdo a mí me parece que está que está completo y me faltó indicarles que él aporta el documento de la UCR, donde hay una señora ya les voy a indicar el nombre, doña Andrea Solera, que es la Coordinadora General donde da fe de que este muchacho Emmanuel tiene fecha para el 22 de setiembre. Me parece que todo está en orden.



FELIPE ARAYA RAMIREZ9:20

Juan Carlos, no sé si querés agregar algo.

Entonces si están de acuerdo en aprobar, en refrendar perdón la solicitud del compañero Emmanuel Herrera, según el acuerdo de CIEMHCAVI el 246, yo estaría de acuerdo. Don Juan Carlos se inhibe.

Si están de acuerdo que quede en firme, es unánime.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el acuerdo UNA-JB-ACUE-136-2023, de fecha 10 de marzo de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, se regulariza la prórroga de plazo (sin beneficio económico adicional) al M.Sc. Emmanuel Herrera González, académico y becario de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI) del 01 de febrero hasta el 31 de agosto del año 2023, para que presente el informe final de los estudios de Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano, que cursa en la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional.
2. La nota de fecha 23 de agosto de 2023, suscrita por el M.Sc. Emmanuel Herrera González, mediante la cual informa sobre la situación que se le presenta en relación con la fecha de su defensa de tesis del Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano, la cual se realizará el 22 de setiembre de 2023 y además, solicita gestionar ante la Junta de Becas un permiso para presentar su informe final de beca de posgrado el 15 de noviembre de 2023. Lo anterior, debido a que una vez presentada su tesis deberá realizar gestiones varias relacionadas con el trámite de graduación y obtención de una certificación, por lo cual estima como plazo prudente el indicado anteriormente.
3. El oficio DCMH-25-2023, del 25 de agosto de 2023, suscrito por la Dra. Andrea Solera Herrera, coordinadora general del Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano, por parte de la Universidad de Costa Rica (UCR), mediante el cual hace constar: *“que el estudiante Emmanuel Herrera González entregó su solicitud para realizar la defensa de su Tesis Doctoral el pasado 2 de agosto, la misma fue atendida y aprobada por el Comité de Gestión Académica en la sesión 12-2023 celebrada el jueves 17 de agosto del 2023, por lo que fue elevada a los Sistemas de Posgrado de cada Universidad.*

Luego de revisar los compromisos de los integrantes del Comité Asesor, y respetando los 22 días hábiles que solicita el SEP de la UCR entre la llegada de la solicitud y la fecha de defensa, se propuso que la defensa se lleve a cabo el viernes 22 de setiembre” (La cursiva no corresponde al texto original).

4. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-246-2023 de fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba que se le permita al M.Sc. Emmanuel Herrera González presentar el informe final sobre sus estudios de Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano que realiza como parte del Convenio UNA-UCR el 15 de noviembre de 2023. Asimismo, informa que la fecha para la defensa de tesis doctoral se realizará el 22 de setiembre de 2023.
5. El análisis y discusión que realizan los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en cuanto a la presente solicitud y la importancia de apoyar al M.Sc. Herrera González, quien está próximo a defender su tesis doctoral y por ende cumplir con los compromisos adquiridos con la Junta de Becas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. **AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD QUE PLANTEA EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), MEDIANTE EL ACUERDO UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-246-2023, A FAVOR DEL M.SC. EMMANUEL HERRERA GONZÁLEZ, BECARIO, PARA QUE SE LE AUTORICE PRESENTAR AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023 EL INFORME FINAL DE BECA SOBRE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO QUE REALIZO COMO PARTE DEL CONVENIO UNA-UCR. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. **ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL M.SC. EMMANUEL HERRERA GONZÁLEZ, ACADÉMICO Y AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:20

Muchas gracias, esas son las 3:00 que tenemos.

Muchas gracias. Con esto daríamos por terminado lo que son los asuntos administrativos y pasaríamos a los asuntos académicos y le pediría a doña Laura que me ayude con este tema.

ARTÍCULO VII

Académicos.

7.1 El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-284-2023 y el oficio UNA-EMV-OFIC-433-2023, criterios para la designación de estudiante modelo universitario.

LAURA BOUZA MORA9:21

Sí, en asunto académico tenemos únicamente un punto que corresponde al acuerdo que tenemos que tomar en relación con los criterios que había solicitado la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para ello recibimos las aclaraciones correspondientes de parte de las dos unidades académicas, el oficio 284 de CIEMHCAVI y el oficio 433 de Medicina Veterinaria.

Lo que corresponde en este momento es únicamente tomar el acuerdo de incorporar en un solo documento las observaciones de ambas unidades académicas o el criterio manifestado por ambas unidades académicas y enviarlo a Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Se trae acá porque de acá salió a la solicitud, pero evidentemente lo que se mantiene son los criterios manifestados por ambas unidades académicas.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:22

Gracias, Laura. Entonces si están de acuerdo en emitir, valga la redundancia, un acuerdo con las observaciones brindadas, por tanto, la Escuela de Ciencia y de Movimiento Humano y Calidad de Vida y la Escuela de Medicina Veterinaria en torno al oficio de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en 433 del 2023, yo estarían de acuerdo.

Si están de acuerdo, que quede en firme, es un anime.

Muy bien. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VVE-OFIC-433-2023 de fecha 04 de julio de 2023, suscrito por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, vicerrectora de Vida Estudiantil, mediante el cual solicita que se le informe cuáles de los rubros establecidos en la instrucción UNA-VVE-DISC-004-2023 requieren de su clarificación, con el fin de trasladarlos al Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, como órgano que estableció dichos criterios y en cuyo seno se podrían valorar sus observaciones.
2. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-284-2023 de fecha 01 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, director de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual emite criterio con respecto a la instrucción UNA-VVE-DISC-004-2023.
3. El acuerdo UNA-EMV-OFIC-433-2023 de fecha 17 de agosto de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, director de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual emite criterio con respecto a la instrucción UNA-VVE-DISC-004-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. ENVIAR A LA DRA. ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ, VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL EL CRITERIO DE LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON RESPECTO A LA INSTRUCCIÓN UNA-VVE-DISC-004-2023, SOBRE LA DESIGNACION DE ESTUDIANTE MODELO.

Rubros	Clarificación	Observaciones CIEMHCAVI	Observaciones EMV
Destacarse por sus acciones de proyección social, sus aportes anivel científico, tecnológico, literario, artístico, humanitario, deportivo, ambiental o cultural, en el ámbito intra o extrauniversitario (nacional o internacional)	¿Debe cumplirse con todas estas condiciones? ¿Al menos una? ¿La proyección social debe generar un impacto en un grupo masivo de personas o se puede considerar grupos pequeños de atención? ¿Cuál impacto debe o deben tener estos aportes? ¿Se puede impactar a una sola persona y sele puede considerar como un aporte de bien social o individual?	Se considera que la proyección es la imagen o impresión que una persona o grupo proyecta hacia los demás en términos de su posición, estatus, comportamiento, Sin embargo, ¿hacerlo para una o dos personas será considerado una proyección social?	Esta categoría es un poco ambigua pues no está claro el significado de "destacarse". ¿De qué forma se puede poner en evidencia que la persona se ha destacado?





Rubros	Clarificación	Observaciones CIEMHCAVI	Observaciones EMV
Haber sido merecedora de un reconocimiento a su trabajo, su trayectoria, logros o creación de alguna obra.	¿Qué tipos de reconocimientos? ¿Qué se considera reconocimiento? ¿El o la estudiante puede considerarse merecedora de este designio al haber contribuido a la mejora de la salud física impactando dos personas o debe ser mayor la cantidad?	Se considera que el solo hecho de haber dado la posibilidad a otra persona de recuperar su salud física es reconocimiento de su trabajo en algún proyecto o estancia que labore.	Un estudiante podría haber recibido un reconocimiento, sin embargo, eso no lo califica como estudiante modelo, y esto puede ocurrir por diversos motivos. Por ejemplo: el reconocimiento es por una obra o trabajo que no está relacionado con la carrera que está cursando, sus comportamientos son diferentes a los esperados en la UNA, entre otros.
Que como ser humano, haya potenciado sus capacidades, sobreponiéndose a dificultades y obstáculos del medio, alcanzando logros más allá de lo esperado en el marco de las circunstancias, por ejemplo: - Situaciones de alta desventaja socioeconómica. - Pertenecer a grupos poblacionales vulnerabilizadas. Situaciones de vida o del entorno familiar y social que hayan puesto a prueba su capacidad para sobreponerse a la adversidad.	¿Qué se considera "potenciar", cuanto más deben subir las capacidades y cuáles capacidades? ¿Qué tipo de dificultades y logros? ¿Podría considerarse el superar una situación de salud y haberse sobrepuesto a esto logrando mejorar su calidad de vida?	Es importante resaltar y alabar el hecho de que alguien con alguna enfermedad considerada terminal sea capaz de terminar sus estudios a pesar de la adversidad, pero en general se manejan criterios muy abiertos y subjetivos.	En el contexto de la Escuela de Medicina Veterinaria, hemos tenido casos de estudiantes que podrían calificar en esta categoría. En los casos que hemos identificado, los estudiantes han preferido no hacer públicos sus condiciones retadoras que han logrado superar, por lo que declinan ser nominados.





Rubros	Clarificación	Observaciones CIEMHCAVI	Observaciones EMV
Haber sido galardonada con algún premio de reconocido prestigio nacional o internacional, por sus acciones acordes con los valores institucionales de excelencia, compromiso social, participación democrática, equidad y respeto.	---	---	De acuerdo.

B. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:22

Con esto daríamos por concluido lo que son los temas académicos que teníamos en el orden del día y nos queda solo la correspondencia.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:22

Tenemos como resumen de correspondencia.

8.1 El acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-319-2023 17 de agosto de 2023, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, mediante el cual apoya en todos sus términos los acuerdos UNA-CO-FCEN-ACUE-147-2023 y UNA-CO-FCTM-ACUE-346-2023, tomados por los Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en relación con la presencia de oficiales de seguridad en los edificios.

Se toma nota.

8.2 El acuerdo UNA-CO-CIDEA-ACUE-146-2023 de fecha 17 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. José Pablo Solís Barquero, presidente del Consejo del CIDEA, mediante el cual apoya en todos sus términos el acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-346-2023, tomado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de



la Tierra y el Mar, en relación con la presencia de oficiales de seguridad en los edificios.

Se toma nota.

- 8.3 El acuerdo UNA-JB-ACUE-586-2023 de fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente, Junta de Beca, mediante el cual se aprueba el informe de evento corto denominado Pasantía en el Instituto de Microbiología y en la Clínica de Cerdos y Pequeños Rumiantes, realizado del 01/04/2023 hasta 31/07/2023, a favor de la Dra. Gloriana Castillo Badilla, funcionaria de la Escuela de Medicina Veterinaria.

Se toma nota.

- 8.4 El acuerdo UNA-JB-ACUE-560-2023 de fecha 30 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente, Junta de Beca, mediante el cual se aprueba la ayuda económica a favor del Dr. Daniel Rojas Valverde, académico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, para participar en el evento "I Congreso Internacional de Ciencias del Deporte, Recreación y Actividad Física" y al "IX Seminario Internacional de Actividad Física para la Salud" que se realizará del 02 al 10 de setiembre de 2023, en Colombia, modalidad presencial.

Se toma nota.

- 8.5 El acuerdo UNA-JB-ACUE-565-2023 de fecha 29 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente, Junta de Beca, mediante el cual se aprueba la ayuda económica a favor del M.Sc. José Andrés Trejos Montoya, académico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, para participar en el evento "I Congreso Internacional de Ciencias del Deporte, Recreación y Actividad Física" y al "IX Seminario Internacional de Actividad Física para la Salud" que se realizará del 02 al 10 de setiembre de 2023, en Colombia, modalidad presencial.

Se toma nota.

- 8.6 El acuerdo UNA-JB-ACUE-526-2023 de fecha 22 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente, Junta de Beca, mediante el cual hace un recordatorio sobre la asignación de un presupuesto adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.

Se toma nota.

- 8.7 El acuerdo UNA-JB-ACUE-600-2023 de fecha 25 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente, Junta de Beca, mediante el cual informa que la Junta de Becas cuenta con un saldo ₡160.334.464,00. (ciento sesenta millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y

cuatro), de la asignación de un presupuesto adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.

Se toma nota.

- 8.8 El acuerdo UNA-CO-SRHNC-ACUE-285-2023 de fecha 30 de agosto de 2023, suscrito por el Manuel Luna Angulo, presidente del Consejo Académico de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí, mediante el cual apoya en todos sus términos el acuerdo UNA-CO-CIDEA-ACUE-145-2023, suscrito por el M.Sc. José Pablo Solís Barquero presidente del Consejo del CIDEA y el acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-132-2023, suscrito por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, presidente del Consejo del CIDE, respecto a la solicitud a la Rectoría Adjunta, de valorar la posibilidad de que, a partir del próximo año 2024, coincidan el receso de medio periodo de la Universidad Nacional con las vacaciones establecidas por el Ministerio de Educación Pública.

Se toma nota.

- 8.9 El oficio UNA-CR-OFIC-010-2023 de fecha 24 de agosto de 2023, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, presidente del Consejo de Rectoría, mediante el cual informa a la Dra. Laura Bouza Mora, coordinadora de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica del Consejo Académico que la solicitud de tomar acciones para garantizar la ejecución eficiente de la gestión de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) en el marco de la implementación del Sistema de Información Académica en su versión 2, principalmente durante este año 2023, fue atendida mediante una audiencia en CONSACA.

Esto fue parte de los informes que dio doña Laura, se tome nota.

Bien, eso es lo que teníamos de correspondencia y eso es lo que teníamos para la sesión de hoy.

Nuevamente muchas gracias por atender la convocatoria de la sesión, damos por finalizada la sesión son las 9:28 de la mañana. Muchas gracias y buen día.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc